



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 139 -2012/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica 15 MAR 2012

VISTO: El memorándum No 172-2012/GOB.REG.HVCA/PR, Exp. 430957;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2011/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 25 de enero del 2011, se designó al señor CARLOS ALBERTO VALDIVIA MONTOYA, en el cargo de confianza de Asesor I de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que este Despacho Presidencial ha visto pertinente dar por concluida, por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de expedida la presente Resolución, la designación del señor **CARLOS ALBERTO VALDIVIA MONTOYA**, en el cargo de confianza de Asesor I de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2011/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 25 de enero del 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTICULO 2°.- PRECISAR** que don Carlos Alberto Valdivia Montoya, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTICULO 3°.- TRANSCRIBIR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

